



RESOLUCION No. 384-AD-90

Lima, 05 de JUNIO de 1990

CONSIDERANDO :

Que, es política del Instituto Peruano del Deporte armonizar las acciones administrativas y deportivas a nivel nacional en concordancia con la Ley de Bases de Regionalización;

Que, el Gobierno Regional "José Carlos Mariátegui" con sede en la ciudad de Huano ha establecido en su estructura orgánica, la Dirección Regional de Bienestar Social y Recreación en la que se ha comprendido a las Direcciones Departamentales del Instituto Peruano del Deporte de Huano, Moquegua y Tacna;

Que, es necesario coordinar con el Gobierno Regional "José Carlos Mariátegui" la articulación del Deporte de esta Región con el Sistema Deportivo Nacional;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 091-89-PCM; y

En uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR al Jefe (E) de la Oficina de Presupuesto y Planificación, Profesor JUAN NILO MIRANDA PACHECO, a viajar en Comisión de Servicio Oficial al ámbito de la Región "José Carlos Mariátegui".

Regístrese y Comuníquese.

P.CND/GMT
mch.



Maruy
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

MEMORANDUM

Correspondencia Interna


DE : JEFE DEL I.P.D.
A : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
Asunto : Asignación por pasajes y viáticos.
Referencia : D. S. N° 091-89-PCM.

Sírvase disponer se gire por concepto del -
valor de 5 (cinco) días de viáticos y pasa-
je aéreo y terrestre de acuerdo a la plani-
lla adjunta, a favor del Jefe (E) de la Ofi-
cina de Planificación, Prof. NILO MIRANDA -
PACHECO, quien viaja en Comisión de Servi-
cio Oficial del 11 al 15-06-90 para coordi-
nar la articulación entre las Direcciones -
Departamentales del IPD de Puno, Tacna y Mo-
quegua con el Gobierno Regional "José Car-
los Mariátegui".

Afectación : Ingresos Propios.

Atentamente,

P.CND/GMT


GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

PLANILLA DE PASAJES, VIATICOS Y ASIGNACIONES

EN COMISION DE SERVICIOS

No	DIA	MES	AÑO

NOMBRES Y APELLIDOS : **JUAN NILO MIRANDA PACHECO**

REMUNERACION BASICA :

CARGO : **JEFE(E) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION**

MOTIVO DEL VIAJE : **COORDINACION CON EL GOBIERNO REGIONAL "JOSE CARLOS MARIATEGUI" PARA LA ARTICULACION DEPORTIVA.**

DURACION DEL VIAJE : DEL : **11-06-90** AL **15-06-90-**

ITINERARIO : **LIMA - JULIACA - PUNO - TACNA - LIMA**

AUTORIZADO CON RESOLUCION No.-AD-198.....

ACTIVIDAD : **001.01**

PRESUPUESTO DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD

1.- VIATICOS POR:.....05.....DIAS.....	688,500	TOTAL I/.....	3'442,500
2.- PASAJE (S) AEREO (S)			
3.- PASAJE (S) TERRESTRE (S)	1'000,000		
MOVILIDAD AEROPUERTOS	600,000		
MOVILIDAD AEROPUERTOS -PROVINCIA-	500,000		
OTROS CONCEPTOS:.....			
PASAJE : JULIACA - PUNO	300,000		
.....			2'400,000
ASIGNACION ADICIONAL POR:.....			
.....			
.....			
		TOTAL I/.....	5'842,500

NILO MIRANDA PACHECO
 Director (E) de la Oficina de Presupuesto y Planificación
 Jefe de Oficina

GERARDO MARUY TAKAYAMA
 Director Ejecutivo del Consejo Nacional del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JOSE RAUL DERRAZA
 Jefe de la Oficina de Administración
 Jefe de la Oficina de Administración

NOTA : Deberá rendir cuenta documentada de acuerdo al Decreto Supremo No.181-86-EF. Art. 6to. en el plazo no mayor de Ocho (8) días contados a partir de la fecha de retorno.